



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Argumentación Jurídica

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
	8º Semestre		5

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	1	3	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórico/Práctica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Filosofía del Derecho (Indicativa)

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Podrá plantear, analizar, comparar, construir y evaluar concretas situaciones fácticas, argumentos y decisiones jurídicas, fortaleciendo ante todo la capacidad de análisis y de razonamiento jurídico.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Lenguaje Jurídico y Argumentación.		
1.1 Tipos de discurso: argumentativo, informativo.		
1.2 Tipos de enunciados.		
1.3 Usos del lenguaje.		
1.4 Uso y mención de expresiones.		
1.5 Persuasión y fundamentación en el discurso argumentativo.		
1.6 Distinción entre argumentos correctos (o válidos) y argumentos meramente persuasivos.		
1.7 Argumentos deductivos y no deductivos: validez y Corrección.		
	2	6

1.8	Distinción entre forma y contenido: la forma como criterio de validez.		
1.9	Las funciones de verdad.		
1.10	Cuantificadores.		
1.11	Tablas de verdad.		
Unidad 2. Argumentos Interpretativos.			
2.1	Argumentos dialécticos. Argumentos apodícticos o demostrativos.		
2.2	Argumentos Erísticos. Pseudoconclusiones o Paralogismos.		
2.3	Argumentos deductivos y no deductivos.		
2.4	La analogía y la abducción. Argumentos “a simile”, “a contrario” y “a fortiori”.		
2.5	Los argumentos jurídicos como argumentos Interpretativos.	4	12
2.6	Argumento “a rubrica”. Argumento psicológico.		
2.7	Argumento “sedes materiae”. Argumento “ab auctoritate”.		
2.8	Argumento histórico. Argumento teleológico.		
2.9	Argumento económico. Argumento “a coherentia”. reducción al absurdo.		
2.10	La tipología de las falacias.		
Unidad 3. Teorías de la Argumentación Jurídica.			
3.1	El Derecho como argumentación.		
3.2	Antecedentes históricos: Aristóteles y Cicerón.		
3.3	Theodor Viehweg y el resurgimiento de la tónica Jurídica.		
3.4	Chaim Perelman y la Nueva Retórica.		
3.5	La concepción de la argumentación de Stephen E. Toulmin: La estructura de los argumentos.		
3.6	La concepción estándar de la argumentación jurídica. Neil MacCormick: una teoría integradora de la argumentación jurídica. Jürgen Habermas y la teoría del discurso práctico general.	4	10
3.7	Robert Alexy y la argumentación jurídica como caso especial del discurso práctico general. Las reglas y formas del discurso.		
3.8	Los argumentos a partir de principios		
3.9	La argumentación en materia de hechos.		
Unidad 4. Ámbitos Argumentativos no Judiciales.			
4.1	Argumentación en sede parlamentaria. La racionalidad del legislador.		
4.2	Argumentación en el proceso parlamentario: exposición de motivos, dictámenes, debates		
4.3	La racionalidad política y la ley: la negociación Parlamentaria.	3	10
4.4	La racionalidad económica y la ley.		
4.5	Argumentación en órganos administrativos Reguladores.		
4.6	Relación entre legislador y juez.		

4.7	Argumentación de la dogmática.		
4.8	Argumentación no especializada.		
Unidad 5. Argumentación Judicial.			
5.1	Teorías sobre el significado. Principios y problemas de interpretación jurídica. Willie Alstron, Hans Kelsen, Alf Ross.		
5.2	Teoría que sostiene que no existe la única solución y la que sostiene la idea de la solución correcta. Kelsen, Hart y Dworkin.		
5.3	Modelo de argumentación y de interpretación jurídica. Francisco Javier Ezquiaga y Jerzy Wroblewski	3	10
5.4	Hermenéutica e interpretación jurídica. Interpretaciones jurídicas incompatibles. Agustín Pérez Carrillo.		
5.5	Paralogismos jurídicos. Ulrich Klug.		
5.6	Lagunas del derecho. Hans Kelsen Alchourrón- Bulygin.		
Total de horas teóricas		16	
Total de horas prácticas			48
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Atienza, Manuel. <i>Las Razones del Derecho. Teorías de la Argumentación Jurídica</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2003.</p> <p>Daheza Dávila, Gerardo. <i>Introducción a la Retórica y a la Argumentación. Elementos de Retórica y Argumentación para Perfeccionar y Optimizar el Ejercicio de la Función Jurisdiccional</i>, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México, 2004.</p> <p>Ezquinaga Ganuzas, Francisco Javier. <i>La Argumentación de la Justicia Constitucional y otros problemas de aplicación e interpretación del derecho</i>, TRIFE, México, 2006.</p> <p>García Máynez, Eduardo. <i>Introducción a la Lógica Jurídica</i>, Fontamara, México, 2007.</p> <p>Galindo Sinfuentes, Ernesto. <i>Argumentación jurídica. Técnicas de Argumentación del Abogado y del Juez</i>, México, Porrúa, 2008.</p> <p>Weston, Anthony. <i>Las Claves de la Argumentación</i>, Barcelona, Ariel, 1994.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Alexy, Robert. <i>Derecho y Razón Práctica</i>, Fontamara, México, 1993.</p> <p>Alexy, Robert. <i>Teoría de la Argumentación Jurídica</i>, Centro de Estudios Constitucionales, México, 1989.</p> <p>Andrés Ibáñez, Perfecto y Robert Alexy. <i>Jueces y Ponderación Argumentativa</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2006.</p> <p>Aristóteles. <i>Tratados de Lógica. (El organon)</i>, Porrúa, México, 2001.</p> <p>Atienza, Manuel y Luigi Ferrajoli, <i>Jurisdicción y Argumentación en el Estado constitucional de Derecho</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2005.</p> <p>Aulius Aarnio. <i>Lo Racional como Razonable</i>, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1991.</p> <p>Cárdenas Gracia, Jaime, <i>La Argumentación como Derecho</i>, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2005.</p> <p>Copi, Irving M. y Carl Cohen. <i>Introducción a la Lógica</i>, Limusa, México, 1997.</p> <p>Dworkin, Ronald y H. L. A. Hart, <i>El Debate Hart-Dworkin. La Decisión Judicial</i>, Siglo del hombre, Bogotá, 1997.</p>			

Dworkin, Ronald, "La Lectura Moral y la Premisa Mayoritaria", *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, No. 7, julio-diciembre 2002.

Dworkin, Ronald, *Los Derechos en serio*, Ariel, Barcelona, 1993.

Endicott, Timothy A. O. *La Vaguedad en el Derecho*, Dykinson, Madrid, 2007.

Flores, Imer B. "¿Es el Derecho un Modelo Aplicativo?", en Juan Federico Arriola y Víctor Manuel Rojas Amandi (coords.), *La Filosofía del Derecho Hoy*, Porrúa, México, 2010.

Flores, Imer B. "Apuntes para una teoría --y práctica-- del derecho judicial: Algunas reflexiones críticas sobre técnica jurídica", *Reforma judicial. Revista Mexicana de Justicia*, No. 7, enero-junio, 2006.

García Máñez, Eduardo. *Lógica del Raciocinio Jurídico*, Fontamara, México, 1999.

José Juan Moreso, *Lógica, Argumentación e Interpretación en el Derecho*, EDIUOC, Barcelona, 2006.

Kalinowski, George. *Concepto, Fundamento y Concreción del Derecho*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1982.

Kennedy, Duncan, *Libertad y Restricción en la Decisión Judicial*, trad. Diego Eduardo López Medina y Juan Manuel Pombo, Siglo del Hombre Editores, Santafé de Bogotá, 1999.

Kennedy, Duncan. "Una Alternativa de la Izquierda Fenomenológica a la teoría de la interpretación jurídica de Hart/Kelsen", *Problema. Anuario de Filosofía y Teoría del Derecho*, No. 2, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 2008, México.

Moreso, José Juan y Josep María Vilajosana. *Introducción a la Teoría del Derecho*, (Caps. VI y VII), Marcial Pons, Barcelona-Madrid, 2004

Perelman, Chaïm. *La Lógica Jurídica y la Nueva Retórica*, Civitas, Madrid, 1979.

Tamayo y Salmorán, Rolando. *Razonamiento y Argumentación Jurídica. El Paradigma de la Racionalidad y la Ciencia del Derecho*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 2003.

Toulmin, Stephen E. *Los Usos de la Argumentación*, Península, Barcelona, 2007.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchienco - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Phillips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) como mínimo - Presentación de una tesina
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>	
<p>Contar con el título de Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales, y que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.</p>	